

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CLASE R**, participación del fondo **MAPFRE FONDTESORO PLUS, FI** (Código ISIN: ES0160634038)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 200

La Gestora del fondo es MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: MAPFRE)

### Objetivo y Política de Inversión

Este fondo se configura como un Fondtesoro Plus, FI.

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bofa Merrill Lynch de Deuda Pública Española 1-3 años (G1E0), Bofa Merrill Lynch Letras del Tesoro españolas (G0EB), Bofa Merrill Lynch Corporate 0-3 años (Q511) y STOXX Europe 50 Net Return (SX5R). Los índices de referencia se utilizan a efectos meramente comparativos..

#### Política de inversión:

Un 70% de la exposición total y también del patrimonio estará invertido en Deuda del Estado en euros, en cualquiera de sus modalidades, computándose a estos efectos, los bonos emitidos por los «FTPYMES» con aval del Estado, los bonos emitidos por los "FTVPO" con aval del ICO, las emisiones del FROB y del FADE, la deuda emitida por el ICO y los créditos del FFPP cuando se conviertan en bonos, hasta el límite del 30% del patrimonio.

Se podrá invertir hasta un 30% de la exposición total en otros valores de renta fija distintos de la Deuda del Estado negociados en un mercado regulado y con calificación de solvencia no inferior a la de España emitida o refrendada por una agencia de calificación crediticia, en depósitos en entidades de crédito que tengan reconocida esa calificación mínima, en instrumentos del mercado monetario (incluidos los no cotizados, líquidos) que cumplan ese requisito y en renta variable emitida y negociada en un mercado regulado de la UE, todos ellos denominados en divisas de la UE. La exposición a renta variable no superará el 12%. El valor de las posiciones netas al contado y derivados sobre renta variable y divisas no podrá superar el 30% del patrimonio. La duración media de la renta fija no superará los dos años. Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras, activo apto, armonizadas o no, no pertenecientes al grupo de la Gestora.

La exposición máxima a riesgo de mercado en derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE. En concreto se podrá superar en Deuda del Estado.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a un año.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

*La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Porque invierte más del 70% en Deuda del Estado y tiene una duración máxima de dos años y una parte de su exposición es a la renta variable y a la divisa.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	0,46%
-------------------	-------

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

## Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

## Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** BNP PARIBAS S. A., SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en la página web [www.mapfreinversión.com](http://www.mapfreinversión.com).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 02/11/1990 y está supervisado por la CNMV.